

Documentos inéditos

Recibimiento en Toledo de la Reina Doña Mariana de Austria, el 31 de marzo de 1677.

Como final del libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Toledo, correspondiente al año 1677, y después de la del día 28 de febrero de 1678, aparece la siguiente relación:

«Sobre entrada de la Reina Nuestra Señora en Toledo y lo que se executó. Parecer dado por Caballeros Comisarios de lo que se executó en la entrada en Toledo de la Reina madre Nuestra Señora, el año de mil y seiscientos y setenta y siete.

Cumpliendo con lo acordado por V. S.^a en su ayuntamiento de veintitres de julio del año de mil y seiscientos y setenta y siete, en que se sirve de mandarnos hacer memoria de lo que pasó desde que V. S.^a tuvo noticia que la Reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria venia a favorecer esta ciudad con su Real presencia y asistencia en ella y de las demostraciones de alegría que se hicieron en su entrada y para que en lo venidero haya noticia, poniéndola en el libro capitular y de ceremonias, decimos que, el día diez y seis de febrero de este año de mil y seiscientos y setenta y siete en el ayuntamiento extraordinario que V. S. celebró, se vió una carta del Rey Nuestro Señor Carlos segundo que Dios guarde firmada de su Real mano y refrendada del Señor Francisco Carrillo su Secretario su fecha en Buen Retiro en catorce de febrero de mil y seiscientos y setenta y siete que dice así:

El Rey=Ayuntamiento y Corregidor de la muy noble ciudad de Toledo. Habiendo resuelto la Reina mi Señora y mi madre ir por ahora con su casa á residir á el Alcazar de esa ciudad, os he querido dar noticia de ello para que lo tengais entendido. De Buen Retiro a catorce de febrero de mil y seiscientos y setenta y

siete.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor, Francisco Carrillo.

Vista la carta con el rendimiento debido, lealtad y amor que siempre ha tenido esta ciudad a su Rey y al que por tantas razones se debe a la cesárea Magestad de la Reina Nuestra Señora y pondera así a V. S. y la obligación en que se hallaba con esta noticia por el señor Don Francisco de Barradas y Figueroa, Señor de el Estado y Villas de Corte y Graena, Alia, Castilblanco y las Navas, Caballero de la orden de Calatraba, Corregidor y Justicia Mayor en esta ciudad por S. M. y quanto debía corresponder en lo que le fuese posible hasta tan particular merced y conferido sobre ello, acordó V. S. se escribiese a S. M. significando el agradecimiento y gozo con que la ciudad se hallaba de la honra que S.^o M.^o se dignaban de hacerla deseando mostrar su amor y reconocimiento en su rendida, quanto pronta obediencia a su Real servicio, y que la carta se entregase al Señor Corregidor, por cuyo medio había venido la del Rey Nuestro Señor, para que la remitiese al Señor Francisco Carrillo, Secretario de S. M. Cesárea rendidas gracias de haber favorecido a esta ciudad en elegirla para su asistencia y con quanto gozo esperaba su felicísima venida para ejecutar sus afectos en quanto fuere de su mayor agrado y real servicio y la carta la diesen los Señores Don Diego Pérez de Ubeda, Caballero de la dicha orden de Santiago y Correo Mayor de esta ciudad y Don Fernando de Robles Toledo y Silva, Caballero de dicha Orden, ambos Regidores y Bartolome de Llamas, Secretario de S. M. y Don José de Segovia Jurados, Comisarios por la ciudad y que se hiciesen las fiestas y demostraciones de alegría debidas a tal merced y real presencia remitiendo la elección y ejecución a los Señores Don Gonzalo Hurtado de Arteaga, Caballero de la Orden de Santiago Don Alonso de la Palma, Regidores, Eusebio de Astorga y Juan Sánchez de la Fuente, Jurados, y que los confieran y determinen con el Señor Corregidor y para que se observasen en el recibimiento los ejemplares que hubiese se busquen y sigan y cualquier duda que se ofrezca el Señor Corregidor, se sirva de consultarla con el Excmo. Señor Conde de Villambrosa, Presidente de Castilla para el mayor acierto, y libró V. S. a sus Comisarios, cuatro mil ducados para ayuda a los gastos que se fuesen ofreciendo que estaban depositados en el arca de depósitos del Convento Real de San Pedro Mártir de esta ciudad, precedidos del acreci-

miento de veinte á treinta mil el millar, de los censos que se redimieron de á veinte y se impusieron de á treinta, sobre los derechos municipales de que usa V. S. con facultades reales y por que la prisa no daba lugar a pedir facultad real para estos gastos, se reserbó el pedir despues su aprobaci6n.

Y en ejecuci6n de estos acuerdos, se escribieron las dos cartas para el Rey Nuestro Señor y para la Reina madre Nuestra Señora, que dicen así:

Señor: Con rendido afecto, hemos recibido la carta de V. M. en que se sirve de participarnos la resoluci6n de la Reina Nuestra Señora, con que quedamos tan alegres como deseosos de merecer la felicisima llegada de S. M. para celebrarla y rendirla nuestros corazones a sus Reales Pies, manifestando nuestra obediencia en cuanto fuera de su Real servicio y agrado de V. M. cuya real y cat6lica persona guarde Dios como se lo suplicamos y estos reinos han menester.

Señora: Por carta de la Magestad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), quedamos entendidos que V. M. tiene resuelto venir por ahora á residir á los Reales Alcázares de esta ciudad, noticia que ha celebrado este Ayuntamiento con la mayor estimaci6n que debe nuestra ovediencia hallándonos tan favorecidos como deseosos de merecer la felicisima venida de V. M. para rendirla nuestros corazones que afectuosos están siempre a sus Reales Pies, para cuanto fuere del real servicio y agrado de V. M., como lo acreditará nuestro rendimiento y lo insiguaran en nuestro nombre Don Diego Pérez de Ubeda y Don Fernando de Robles Silva y Toledo, Regidores y Bertolome de Llamas Secretario de S. M. y Don José de Segovia, Jurados, nuestros Comisarios. Guarde Dios la Real persona de V. M. como le suplicamos y hemos menester.

Los caballeros Comisarios nombrados hicieron su embajada y dieron las cartas referidas que primero se vieron y pasaron en el Ayuntamiento para Sus Magestades, y la ciudad recibió carta de la Reina Nuestra Señora que se vió en el Ayuntamiento de dos de Marzo de mil y seiscientos y setenta y siete en respuesta de la que escribió la ciudad, que dice así:

La Reina. Ayuntamiento y Corregidor de la Noble Imperial ciudad de Toledo. Con vuestra carta de este presente mes, que pusieron en mis manos los Regidores y Comisarios de esa ciudad y con lo que en vuestro nombre me insiguaron, he tenido parti-

cular complacencia por conocer son ciertas las expresiones de verdadero afecto de que quedo con el agrado que merecen y que manifestaré en lo que se ofreciere. Madrid á veintidos de febrero de mil y seiscientos y setenta y siete.—Yo la Reina.—Don Isidro de Angulo y Velasco.

En el intermedio de ir las cartas y volver la respuesta de la Reina, Nuestra Señora, tuvo V. S. Ayuntamiento en veintitres de febrero de 1677, en el cual el Señor Corregidor participó a V. S. noticia que habia tenido de que el sabado veintisiete de dicho mes, habia de entrar en esta ciudad la Reina Nuestra Señora y como no se hallara el ejemplar y la ciudad pudiese seguir, porque los que se hallaban así en el libro de ceremonias como fuera de él, no miraban a este caso con bastante similitud y que cuando miraran, los tiempos mudan de forma por las ocurrencias y faltas de medios y aunque la ciudad no debe poner consideración en el no tenerlos como no los tiene, era justo demostrarse excediendo de lo posible del obsequio y rendimiento que por tantas razones se deben á la Reina Nuestra Señora y consiguientemente a ser como es en agrado del Rey Nuestro Señor, continuando los leales servicios y afectuosas demostraciones con que esta ciudad ha servido á los Señores Reyes, cuyas consideraciones ponía a la vista de este Ayuntamiento, para que diese forma á el recibimiento que S. S.^a el Señor Corregidor por sí, ejecutaría cuanto la ciudad hallase ser del servicio de Sus Majestades, así por su obligación propia como en la en que está constituido de Corregidor de esta Imperial ciudad cuyo crédito y felices memorias desea se conserven y continuen y si fuese posible se aumenten. V. S.^a habiendo oido al Señor Corregidor le dió muchas gracias de su celo así en el servicio de Sus Magestades, como en la conservación del lustre de la ciudad y dió forma para el recibimiento y la que se ejecutó fué, que los Caballeros Comisarios dispusieron con los artes, gremios y oficios, tomaron á su cuidado el adorno de las calles y plazas repartidas entre sí por distancias desde la entrada de la ciudad hasta el Palacio, tomando á el suyo el Señor Corregidor y los Caballeros Comisarios muchas calles y sitios que no se repartieron y otros festejos y demostraciones de alegría que previno su celo y su obediencia.

Y el miercoles treinta y uno de marzo de este año de 1677, habiendo tenido noticia V. S. de que la Reina Nuestra Señora partía de Aranjuez para entrar aquel dia en esta ciudad, previno

y convidó sus Capitulares que se juntaron en la plaza de su Ayuntamiento a las dos de la tarde, en caballos encintados y guardando forma de comunidad salieron llevando delante cuatro trompetas á caballo con baqueros de color carmesí, largueados de franjas de oro y banderillas de tafetan con las armas reales por un lado y por otro las de la ciudad y cuatro timbales con la misma librea en mulas con gualdrapas de la misma color con franjas de oro, luego los cuatro maceros con sus libreas de terciopelo carmesí y ropones de grana con mazas y escudos al pecho. Seguían el Mayordomo de V. S.^a, sus dos Contadores, los dos Capellanes, a mula con gualdrapas de felpa negra, el Escribano Mayor y luego el cuerpo de la ciudad que se compuso de setenta y ocho Caballeros Capitulares, los cuarenta y dos Jurados y los treinta y seis, Regidores, presididos del Señor Licenciado Don Miguel Rodriguez de Santiesteban, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de esta ciudad por S. M. por indisposición del Señor Corregidor, que habiendo tenido en las disposiciones de todo, la parte de el gobierno y del acierto no pudo por su enfermedad tener la de la ejecución, siendo esto solo lo que podía, en alguna parte, mitigar el gozo de V. S.^a si no fuera tan grande y tan debido a la honra que esperaba con la Real presencia de Su Magestad. Iban detras muchos ministros á caballo asistiendo para la ejecución de las órdenes que diese el Ayuntamiento, que fué guardando la forma de su comunidad y antigüedades y lados hasta algo más adelante del Hospital de San Lázaro y allí desmontaron puestos de la una y otra banda del camino real de Madrid, guardando sus antigüedades y entre cinco y seis de la tarde, llegó la carroza en que venía S. M. asistida de la Marquesa de Valdeusar, su Camarera Mayor. Iban delante el coche de los Mayordomos y el de respeto y despues el de las Señoras de honor y el de la guarda mayor, los de las damas y Meninas y los de las Dueñas y á caballo los Caballeros y guardadamas y la demas familia en otro coche. Fueron pasando por medio del Ayuntamiento y al llegar la Reina Nuestra Señora, hicieron todos el acatamiento y reverencia debida, con demostración de su alegría, su reconocimiento y su rendimiento, a que la Reina Nuestra Señora, correspondió con agradable rostro.

Volvieron á montar á caballo y guardando su forma y lugares y se pusieron delante de el coche de S. M. y al descubrir su Real Carroza la plazuela del Marchar la hicieron salva de mosquetería,

trecientos hombres de Mora que estaban prevenidos vistosamente vestidos y fueron marchando delante y detras de la Real Carroza. Seguía la Santa Hermandad vieja que se compuso de cuarenta y tres hermanos, dos Alcaldes, un cuadrillero mayor, un Mayordomo, dos Escribanos y un Capellan y otros ministros, todos en caballos encintados. Iban rodeando el coche de S. M. danzas de diferentes trajes é instrumentos, cuya variedad divertía la vista y daba a entenderse el gozo general.

Entró S. M. por la puerta de Visagra, subió por la plaza del arrabal, calle de la Calabacera, la de la Alhondiga, hasta la plaza de Armas de la Puente de Alcántara y desde ella, por la calle del Artificio de Juanelo á la del Carmen, entró en la Plaza de Zocodover y por la calle Ancha, Cuatro Calles, calle de la Lámpara, Plaza del Ayuntamiento, hasta la Iglesia Mayor, y entró en ella por la puerta de los Carretones, con el acompañamiento de su Real familia y habiendo hecho oración, volvió á su carroza y con la misma forma de acompañamiento con que había entrado, volvió a la Plaza de Zocodover por las mismas calles y por la calle del Alcazar hasta llegar a su Real Palacio, a cuya puerta, desmontaron los Caballeros Capitulares y puestos en forma de Comunidad, fueron delante de la Real persona, hasta la antecámara y en ella puestos en hileras de una y otra parte, pasó S. M. por médio de ambas y entró en su Real Cámara.

Desde la Puerta de Visagra, hasta la Plaza de Armas de la Puente de Alcántara, estuvieron las calles, sembradas de hiervas holerosas y las paredes, cubiertas de ricas y diferentes colgaduras, supliendo la parte donde faltaban casas, perchas seguidas de donde dependían los adornos.

La Plaza de Armas de la Puente de Alcántara, estaba ceñida de arcos formados de hierva, en toda su conferencia, de que dependía una colgadura rica y por friso, un orden de pinturas iguales siguiéndose este adorno, hasta el primer arco del Artificio de Juanelo y en el estaba formado otro de Arquitectura, sobre cuatro columnas salomónicas, cubierto de hierva y encima del cornisamento, diferentes lienzos de pintura y un águila por remate y a los lados, dos retratos de Sus Magestades, con algunos motes de versos castellanos que ponderaban la celebridad.

Desde este arco, hasta la Puerta de doce cantos, que estuvo a cuidado de los del arte de la seda, estuvo por una y otra acera, adornado de colgaduras vistosas y remataba con un dosel de

carmesi con canefa bordada de oro y debajo un retrato del Rey Nuestro Señor.

Siguióse desde allí, hasta la entrada del Artificio de Juanelo, colgaduras y pinturas, cuyo adorno, estubo a cuidado de los tintoreros.

Desde este sitio, hasta la Puerta del Convento del Carmen Calzado, tomaron a su cargo los Religiosos de aquella observante Comunidad, y la adornaron de colgaduras y pinturas ricas y vistosas y en la bocacalle que corresponde a la puerta de la Iglesia, formaron un arco, con ingeniosos geroglíficos, tarjetas y motes que remataba la fama, significada en una mujer gallarda vestida de tela de oro, con trompeta y alas.

Desde allí corrió el adorno y colgadura con toda igualdad, hasta el Arco que llaman de la Sangre de Cristo, cuyo edificio se vistió y hermoseó, por una y otra parte, de cuadros de piedras finjidas de diferentes colores, pinturas de las virtudes con insignias que las explicaban, tarjetas y motes castellanos y efigies de Señores Emperadores gloriosos, predecesores de la Reina Nuestra Señora y las armas de los Reinos sugetos hasta corona y en cada frontispicio del arco un dosel y debajo, en el que miraba al Convento del Carmen, retrato de la Reina Nuestra Señora, y en el que estaba hacia la parte de la Plaza, el del Rey nuestro Señor y el fondo del arco y su bóveda, vestido y artesonado de brocateles y láminas.

Era el anochecer cuando entró S. M. en la Plaza de Zocodover, la cual estaba adornada por todo su ámbito de colgaduras y lienzos de pinturas y cercada de luminarias y todas las ventanas con luces, que, dando claridad a toda la plaza, descubrían juntamente la hermosa variedad de sus adornos y se continuaban las luces por toda la ciudad, coronando las muchas de que estaba rodeado el chapitel de la torre de la Santa Iglesia.

Los arcos que estan en la entrada de la calle que sube al Alcázar, se adornaron de una y otra parte, de colgaduras y hojas de yedra las cornisas, con piezas de plata y los pavimentos con tafetanes listados y diferentes motes, geroglíficos y tarjetas.

A la entrada de la calle Ancha, estaba un arco que cojía todo el hueco de la calle, figurando en lienzo sus pedestales, cornisas y remates de varios colores, flores, jaspes y mármoles, tarjetas con versos castellanos que explicaban la alegría del recibimiento y por remate, una mujer vestida de tela azul, coronada de laurel,

con una palma en la mano y se continuaba el adorno de colgaduras por toda la calle, hasta el sitio del Solarejo y estuvo al cuidado de los mercaderes.

En el sitio del Solarejo, los plateros formaron otro arco todo finjado de plata y coronado de tres aparadores de ricas y costosas piezas de plata y artesonado de fuentes y por remate una efigie del Rey Nuestro Señor a caballo baciado de plata, continuado las colgaduras, hasta el sitio de las Cuatro Calles.

En este sitio estaba otro arco, al modo de fábrica del de la entrada de la calle Ancha, aunque con diferentes adornos, motes y geroglíficos, continuándose la colgadura de las calles.

El arco de las casas Arzobispales, estaba por una y otra parte, cubierto de pinturas iguales y conformes orladas de oro.

Las casas del Ayuntamiento, estaban vestidas de colgaduras de Bruselas y en medio un dosel de terciopelo carmesí, con canefas y goteras de brocado y dos retratos de Sus Magestades y hachas en todos sus balcones y luminarias en el corredor de piedra.

Todos los lienzos de pared que rodean las casas Arzobispales de la primera puerta que mira á la calle del Hombre de palo, hasta la bocacalle de las casas de Ayuntamiento, estaban y los balcones, con ricas y vistosas colgaduras y remataba encima de la puerta principal, un dosel bordado de oro, con las armas reales y todos los balcones con hachas y por esotro lado de la Iglesia, hasta la puerta de los Carretones, desde la esquina de la calle de la Lámpara y en todos los lienzos y paredes de las casas de la dignidad de deanato, correspondían vistosos adornos y colgaduras ricas.

Al poco rato que Su Majestad entró en Palacio, pasó desde su cuarto, a el que cae encima de la fachada principal y se descubrió en el balcón que estaba sobre la puerta y a su Real vista, se dió fuego a una invención que estaba prevenida en la plaza que mira desde dicho balcón y se hicieron diferentes festejos de fuegos e invenciones, asistiendo a todo S. M. con demostraciones de agrado.

El dia siguiente se dispuso una mascara de los Caballeros Capitulares y algunos convidados con vistosas libreas guiándola en las dos primeras parejas los cuatro Caballeros Comisarios de V. S.^a y siguiendo los demas dieron tres carreras en la plaza de el Alcazar a vista de la Reina Nuestra Señora y despues otra

en obsequio de sus damas pasaron otra en la Plaza de Ayuntamiento y en la de Zocodover y en la Plazuela del Conde, en cuyas casas posa el Señor Corregidor, que en todos cuatro sitios, estaban dispuestas vallas y luces como tambien en toda la ciudad, donde se dividieron cuadrillas por diferentes barrios.

La noche siguiente tres de Abril, se prosigue con los festejos de fuegos en la Plazuela de Palacio á vista de S. M. En los dias siguientes fueron las Comunidades de esta Imperial ciudad, a besar la mano a la Reina Nuestra Señora, tomando el dia y hora que á cada una le fue señalado, siendo la que cerró esta atenta y debida reverencia y reconocimiento la ciudad, como quien comprende y abraza en sí todas las Comunidades, cerrando en el último, como mas preeminente lugar en todas las funciones en que asiste y concurre con ellas. Fuó la Ciudad en coche, aunque tenía dispuesto el ir a caballo, por desear todos asistiese el Señor Corregidor, que aunque lebatado de su enfermedad, no del todo coualecido para ponerse a caballo. Fueronse apeando como ivan llegando á la puerta de Palacio y puestos en orden por sus antigüedades llegaron a la escalera donde estaba el Mayordomo Mayor que salia á recibir a la ciudad y por una y otra parte de escalera y corredores estaban los dos guardas de S. M. española y tudesca y entre ambas y llevando el Mayordomo Mayor al Señor Corregidor a su mano derecha, llegó la ciudad a el cuarto de S. M. y continuando su asistencia, entró en la Cámara Real con sus cuatro sofoles delante y a la vista de la persona Real, bajaron las mazas e hincadas las rodillas, estubieron a la vista de su Real presencia, todo el tiempo que duró esta función. Llegó el Señor Corregidor el primero, y en breves discretas razones, significó a S. M. el rendimiento y amor con que la ciudad venia á sus Reales pies, hallándose tan favorecida y agradecida con su Real presencia y deseosa de merecer cualquier demostracion de su Real servicio, en que ejecutar su rendida obediencia á esto la Reina Nuestra Señora, con demostración de su agrado, respondió que se hallaba servida de tan leales basallos.

Quedó el Señor Corregidor a un lado, cerca de la Real persona y fueron llegando con las tres reverencias y cortesias debidas, los Caballeros Capitulares, uno de cada banco por su antigüedad y á el fin, el Escribano Mayor, besando la mano a la Reina Nuestra Señora y declarando sus nombres el Señor Corregidor, como ivan llegando. Y bolviendo a salir en orden asistidos de el

Mayordomo Mayor y Guardas, hasta el mismo sitio donde estaban cuando llegó, la Ciudad, tomó los coches y volvió a la Casa de sus Ayuntamientos.

Cesó V. S.^a en la prosecución de los festejos, por lo cercano de la dominica impasione, y martes veintisiete de abril, despues de Resurrección, dispuesta la Plaza de Palacio de balcones, ventanas y tablados, asistiendo S. M. en su balcón, se corrieron toros por la mañana y a la tarde, festejo de alcancias de veinticuatro Caballeros Capitulares y convidados, divididos en seis cuadrillas, con diferentes colores y acabado este festejo, se prosiguió la corrida de los toros, á vista todo de la Reina Nuestra Señora, con demostraciones de darse por servida.

Esto es Señor lo que hemos podido recopilar, para dejar noticia en alguna parte para lo venidero, que haga memoria, no plena descripción, que esta no cabe, en la más dilatada pluma ni hay palabras con que expresarla, si no es con decir que fueron festejos hechos á tan gran Reina y dispuestos por la grandeza y lealtad de V. S.^a que ni debieron ser menos ni pudieron ser mas. Toledo y septiembre treinta de mil y seiscientos y setenta y siete.= Don Gonzalo Hurtado de Arteaga.= Don Alonso de la Palma.= Eugenio de Valladolid.= Eusebio de Astorga Salazar Illan.

Concuerta con su original que está en el cuaderno de autos que se hizo de todo lo que se obró en las prevenciones de la entrada de la Reina madre Nuestra Señora, y para ello me remito y lo signo y firmo.= En testimonio de verdad, Cebrián Soriano.= Hay un signo y rúbrica.»

Por la copia:

Buenaventura Sánchez-Comendador,

Numerario:

4 2 2 2